

Expediente: 408/14
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ URUEÑA CLAUDIA LILIANA Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - URUEÑA, CLAUDIA LILIANA-DEMANDADO
900000000000 - URUEÑA, NORA DEL VALLE-DEMANDADO
27249578091 - CONTARINI, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO
27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 408/14



H106038597618

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ URUEÑA CLAUDIA LILIANA Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 408/14.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: (SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN) MINISTERIO DE EDUCACIÓN - 24/07/2025 11:55

San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2025.

Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.-** 408/14 JIJVH

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.